



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1197/2019  
Fecha Resolución: 30/10/2019

M.P. 20/2019. GENERACIÓN DE CRÉDITO MOTIVADA POR REINTEGRO DE PAGOS INDEBIDOS CON CARGO AL PTO. CORRIENTE PROCEDENTE DE INGR. NO TRIBUTARIOS AMORTIZ. E INT. PTMO. CAIXA).

Visto el expediente para modificar créditos por generación, con ocasión de el reintegro de pagos indebidos con cargo al presupuesto corriente procedente de ingresos no tributario, en concreto: amortización e intereses indebidos de préstamo de Caixa según Sentencia favorable al ayuntamiento y que incide directamente en el recálculo de las amortizaciones abonadas por el ayuntamiento por el período de octubre 2017 a Octubre 2019, motivando para el ayuntamiento una amortización extraordinaria para regularizar la situación. Expediente 403600000153117 del Juzgado de 1ª Instancia nº 14 de Sevilla.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente así como el informe de Intervención,

CONSIDERANDO que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que consisten en lo anteriormente indicado.

VENGO EN RESOLVER: Aprobar el expediente introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:


**INGRESOS.-**

<b>PARTIDA</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>389 Otros reintegros de ppto. Corriente.</b>	<b>45.824,54 €</b>

**GASTOS.-**

<b>PARTIDA</b>	<b>IMPORTE</b>
----------------	----------------

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	K5XEZz5AhiFUj4DBN7ropw==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Isabel Herrera Segura	Firmado	30/10/2019 23:35:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K5XEZz5AhiFUj4DBN7ropw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K5XEZz5AhiFUj4DBN7ropw==</a>		





AYUNTAMIENTO DE GELVES  
INTERVENCION  
GENERALES

011/913.03      Deuda Pbca. Amortización ptmo. L/P. Inversiones      45.824,54 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre.

En Gelves, en el día de la fecha en la firma relacionada.

La Alcaldesa - Presidenta

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	K5XEZz5AhiFUj4DBN7ropw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isabel Herrera Segura	Firmado	30/10/2019 23:35:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K5XEZz5AhiFUj4DBN7ropw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K5XEZz5AhiFUj4DBN7ropw==</a>			